

N° 499-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con cuatro minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras del “PARTIDO FUERZA NACIONAL” en el cantón PARAÍSO de la provincia de CARTAGO.

Mediante auto N° 436-DRPP-2018 de las nueve horas con seis minutos del día siete de noviembre del año dos mil dieciocho , este Departamento le indicó al PARTIDO FUERZA NACIONAL que en relación con la asamblea cantonal de Paraíso, de la provincia de Cartago, celebrada el veintiocho de octubre de dos mil dieciocho, quedaban pendientes de designar los puestos de secretaria suplente y delegada territorial, en virtud que, la señora María Auxiliadora Fonseca Castro, cédula de identidad 305100267, presentaba doble militancia al encontrarse acreditada como presidenta del Movimiento Cooperativo con el partido Liberación Nacional, en el cantón Paraíso, de la provincia de Cartago,

En razón de lo anterior, en fecha nueve de noviembre del año en curso, se presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, la carta de renuncia de la señora Fonseca Castro al partido Liberación Nacional con el debido recibido por parte de la agrupación política, subsanando con ello la inconsistencia respecto los puestos de secretaria suplente y delegada territorial.

Con fundamento en lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA: CARTAGO
CANTON: PARAÍSO**

COMITÉ EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	110480628	SARA CASTRO PACHECO
SECRETARIO PROPIETARIO	304050215	ADRIAN ALEJANDRO MADRIGAL SOLANO
TESORERO PROPIETARIO	303520732	NATALIA LUCIA CERDAS MOYA
PRESIDENTE SUPLENTE	305260942	ALFONSO ESTEBAN FONSECA CASTRO
SECRETARIO SUPLENTE	305100267	MARÍA AUXILIADORA FONSECA CASTRO
TESORERO SUPLENTE	302510018	JOSE FRANCISCO ARAYA SAENZ

FISCALÍA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	301980539	MARLENE PEREIRA BONILLA
FISCAL SUPLENTE	302260641	MIGUEL ANGEL MADRIGAL ULLOA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	110480628	SARA CASTRO PACHECO
TERRITORIAL	305260942	ALFONSO ESTEBAN FONSECA CASTRO
TERRITORIAL	304050215	ADRIAN ALEJANDRO MADRIGAL SOLANO
TERRITORIAL	305100267	MARÍA AUXILIADORA FONSECA CASTRO
TERRITORIAL	303520732	NATALIA LUCIA CERDAS MOYA

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo cuatro del referido Reglamento.

Se advierte que conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos